

12 (800.19)
197

Volumen I

Nº 1º

BOLETIN
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DEL ECUADOR

DIRECTORA : Zoila Ugarte de Landívar

000130-B

0115 1988

==== 10 DE AGOSTO DE 1918 ====

==== QUITO ====

Imprenta Nacional

INDICE

	Páginas
10 de Agosto de 1809.....	1
Martirio de Dn. Juan Salinas	7
Boyacá.....	11
Honores tributados a los vencedores en Boyacá.....	13
Celebración del aniversario de la batalla de Boyacá, en Quito.....	14
Chimbacalle en 1825.....	15
Epigraffa Quiteña.....	17
De cómo llegó a ser Alcalde de primer voto de la villa de Ibarra, el Príncipe de la Paz	22
Informe.....	27
Número de lectores de la Biblioteca Nacional.....	29
Notas.....	30



Boletín de la Biblioteca Nacional

DIRECTORA: Zoila Ugarte de Landívar

Volumen I }

Quito, 10 de Agosto de 1918

} Núm. I

10 de Agosto de 1809

RL 10 de Agosto de 1809, muy temprano, dos ciudadanos de Quito, Ante y Aguirre, se presentaron en la residencia del presidente con una carta. La consigna de las antesalas impedía que se llevasen cartas a S. E. en las primeras horas de la mañana; pero Ante insistió sobre la urgencia de que fuera entregada, diciendo que contenía observaciones importantes de la *Junta Soberana*, nombre tan nuevo para los oídos del ujier como la institución lo era para la América. El ujier despertó al Presidente, le entregó la carta y le repitió las palabras del visitante, para motivar y excusar su intempestiva entrada. Después de leer el sobrescrito, que decía: «La Junta Soberana al conde Ruiz, ex-presidente de Quito», se vistió, y leyó lo que sigue: «El estado actual de incertidumbre en que se encuentra España, la desaparición total de las autoridades legalmente constituidas y los peligros a que están expuestas de caer en poder del tirano de Europa la persona y las posesiones de nuestro muy amado rey Fernando VII, han determinado a nuestros hermanos transatlánticos a formar gobiernos provinciales para la seguridad personal, tanto para buscar garantías contra las maquinaciones de algunos de sus compatriotas, pérfidos e indignos del nombre español, como para defenderse contra el enemigo común. Los leales habitantes de Quito, re-

sueltos a conservar para su rey legítimo y señor natural, esta parte de su reino, han establecido una Junta Soberana en la ciudad de San Francisco de Quito, en cuyo nombre, y según la orden de Su Excelencia el Presidente, tengo el honor de anunciar a Vuestra Señoría que han cesado las funciones de los miembros del antiguo Gobierno. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.—Sala de la Junta, en Quito, a 10 de Agosto de 1809.—Manuel Morales, Secretario del Interior».

Después de haber leído esta comunicación tan poco esperada, S. E. entró a la antesala y se dirigió a los mensajeros, quienes le preguntaron si había recibido el despacho, y se retiraron al tener una respuesta afirmativa. El conde los siguió hasta la puerta que daba hacia el exterior; pero el centinela le impidió que continuara adelante. Después envió a su ayudante para que buscara al oficial de guardia, y éste, del modo más cortés, dijo que, según las órdenes que había recibido, no podía entrar en pláticas con el conde, palabras estas, últimas que pronunció con el mayor énfasis. A las seis de la mañana se formó en la plaza frente al palacio, un grupo numeroso, y al mismo tiempo sonó una salva de Artillería, o saludo real, y la banda militar estuvo tocando piezas nacionales hasta las nueve. A esa hora se reunieron los miembros del nuevo Gobierno ejecutivo, compuesto del Marqués de Selva Alegre, como presidente; de los marqueses de Orellana, de Solanda y de Miraflores, del conde de Casa Guerrero, de D. Manuel Zambrano, D. Manuel Mateos y D. Pedro Montúfar, quienes tenían como ministros a Morales y Quiroga. Se publicó la declaración relativa, a la instalación de la Junta, y se redactó la fórmula del juramento que debían prestar todos los que formaran parte del nuevo Gobierno. El Obispo de Quito, elegido vicepresidente, no quiso asistir a esta asamblea, ni a las que siguieron.

La revolución se efectuó en la noche del 9. Morales fue a Quito, y de acuerdo con Quiroga convocó a una asamblea, e informó a todos sus miembros de los peligros a que estaba expuesto el país. Dió a conocer la intención que tenía el Gobierno de reconocer a Na-

polcón como Soberano, porque los reyes de España le cedían su soberanía, y exhortó a los presentes para que se precaviesen de la suerte que amenazaba a las otras partes de la monarquía española, diciéndoles que el único medio de alcanzar este fin era el establecimiento de un Gobierno provincial, en nombre de Fernando, y destituyendo de sus empleos a todos los sospechosos. Este discurso no fue sino una fórmula, pues ya todo se había convenido de antemano. Salinas, que estaba presente, recibió el cargo de ir a asegurarse de los soldados, lo que hizo sin pérdida de momento. Se dirigió al cuartel, y formando a los soldados en la plaza, les dijo que el muy amado rey estaba cautivo en Francia, describió con muchos detalles los sufrimientos a que se le sometía, y les dijo, por último, que las autoridades actuales en América, estaban dispuestas a poner el país en manos del enemigo común, por lo que llegaba el momento de preguntar a los depositarios de la fuerza pública si querían defender la causa del rey Fernando o ser los esclavos de Bonaparte. Los soldados, cogidos en el lazo, gritaron ¡Viva Fernando VII! ¡Viva Quito! El comandante de Caballería D. Joaquín Saldumbide, recibió las mismas órdenes, y las ejecutó de igual modo. Cuando estos dos individuos se presentaron de nuevo ante la Junta, les mandó que transmitiesen las órdenes necesarias a los diferentes cuerpos de guardia, y que se hiciese prestar a las tropas el siguiente juramento: «Juro por Dios y por la cruz de mi espada defender a mi legítimo Soberano Fernando VII, sostener sus derechos, mantener la pureza de la Santa Iglesia Católica Romana y obedecer a las autoridades constituidas».

Terminada esta ceremonia se dieron las órdenes necesarias al oficial de guardia en el palacio del Presidente, así como a los que estaban encargados de los cuarteles y de las cárceles. Se pusieron centinelas a la puerta de cada sospechoso, y, en especial, del regente y de los oidores, y tomadas todas estas disposiciones, los miembros del Gobierno se retiraron a sus casas.

Envíose inmediatamente un propio a Chillo, hacienda de la propiedad del marqués de Selva Alegre, para

informarle de lo que había pasado y rogar a S. S. que fuese inmediatamente a Quito para que se encargase del Poder supremo en el Reino. Y así se vió, en el transcurso de una noche, sin efusión de sangre, y aún sin conmoción popular, un Gobierno establecido desde hacia más de trescientos años reemplazado por otro, organizado sobre sus bases.

El marqués de Selva Alegre llegó a la mañana del 10, y todos los miembros del nuevo Gobierno fueron a visitarle. Los dos ministros, entretanto, ejercían las funciones de sus cargos, colocaban a los nuevos empleados en las oficinas de la secretaría y se incautaban de los archivos de la real Audiencia.

Es casi imposible definir el carácter de Selva Alegre. Como particular era extremadamente afable y cortés y tenía la maneras distinguidas de un palaciego, más de lo que podía esperarse de una persona que había nacido en un país que podemos llamar aislado.

En la ciudad y en el campo, su casa se distinguía por su esplendor, del que presentaba pocos ejemplos la vida de Quito; sin embargo, no podía sostener la comparación con Mirallores y Solanda, ni por la fortuna ni por la popularidad. Como hombre público, Selva Alegre era indeciso y tímido, y procuraba conciliar a los dos partidos más bien que sostener al uno contra el otro. Le gustaban la ostentación y la magnificencia; pero temía hasta su propia sombra.

A los trece días de instalado el nuevo Gobierno se dirigió en cuerpo a la iglesia del Carmen Alto. Los miembros que la componían iban en traje de ceremonia. S. E., con las insignias de Carlos III, y los miembros de la Junta vestidos de negro y escarlata. Los dos ministros llevaban sombreros con plumas. La corporación, los empleados de la Tesorería y los de los Tribunales vestían sus uniformes antiguos españoles, y los militares, en lugar de los vivos rojos, tenían casaca azul con adornos blancos.

Después del 13 de Agosto la anarquía comenzó a presidir en todas las reuniones de la Junta.....

Continúa Steveson el relato de los sucesos ocurridos hasta la caída y prisión de los hombres generosos y heroicos que dieron el primer grito de independencia en la América española, el 10 de Agosto de 1809, y cuyo trágico fin, después de consumado el asalto a los cuarteles reales, el 2 de Agosto de 1810, refiere así: «Después de la partida de San Mignel para Santa Fe, muchos soldados que habían formado parte del ejército insurgente, suponiendo que la persecución había cesado, volvieron a la ciudad; pero fueron aprehendidos y enviados al presidio. Fundándose en simples sospechas se dió también orden de aprehensión contra numerosas personas que llegaban de diversos lugares del país, y aunque fueron puestos en libertad después del interrogatorio, pronto se difundió la alarma por todas partes, de suerte que no había ya quien estuviera dispuesto a llevar provisiones para el abastecimiento de la ciudad, de donde resultó una excesiva carestía. Esta circunstancia, en vez de inspirar medidas de conciliación, puso furiosos a los soldados españoles, quienes cometieron muchos desórdenes, que por temor impidió llevar a oídos de los oficiales, y más aún cuando los que se atrevieron a formular alguna queja fueron llamados insurgentes, rebeldes y traidores. Así fue agravándose la situación hasta el 2 de Agosto de 1810, en que algunos de los soldados que estaban en el presidio sorprendieron a sus guardias, se apoderaron de las armas de éstos y poniéndose sus uniformes corrieron al cuartel, en donde se presentaron a la una de la tarde. El disfraz impidió que los centinelas se dieran cuenta del peligro, y así pudieron sujetar al que estaba en la puerta, lo mismo que al oficial de guardia. En aquel momento una campana comenzó a dar la señal de alarma. Los oficiales, que acababan de sentarse a la mesa en el palacio, corrieron a la plaza Mayor, y notaron que había un movimiento considerable en la puerta del cuartel a una distancia de menos de cincuenta varas del palacio, y ordenando que se rompiese el fuego, contestaron del cuartel. Este desorden duró diez minutos aproximadamente, y, restablecida la calma, uno de los oficiales fue

a informarse de la causa del tumulto. Después de indagar lo acontecido volvió para rendir el parte correspondiente al comandante Arredondo.

Otro oficial, enviado para enterarse de la situación de los prisioneros, trajo la noticia de que todos habían sido muertos, unos fusilados durante la acción, por los centinelas encargados de su custodia, y los más, asesinados por un joven zambo, cocinero de los soldados, que había entrado en las celdas y los había muerto a hachazos. El terror y la consternación se pintaron durante un momento en el rostro del presidente y de los oficiales, cuando de pronto oyeron gritos de los soldados españoles que saliendo en tropel a la calle, decían: «¡Venganza! ¡Venganza! ¡Nuestro capitán ha sido asesinado!»

Apenas se dió esta voz de alarma, los soldados, furiosos, dejaron sus puestos, corriendo de aquí para allá por toda la ciudad y matando a todas las personas que encontraban, sin distinguir edad ni sexo. Los tambores batieron a la carga en todos los barrios de la ciudad, y la matanza, acompañada del saqueo duró hasta las tres, sin que los oficiales, en grupo frente al palacio, hiciesen el menor movimiento para detener a los asesinos en su obra. Por último, cuando los soldados no tenían ya municiones, empezaron a volver al cuartel, algunos de ellos tan cargados de botín, que habían abandonado sus armas.

El número de presos que habían sido víctimas de la insubordinación de los soldados y de la ineptitud de los jefes ascendía a 72. Sólo escaparon un eclesiástico llamado Castillo y un señor de apellido Romero, y esto dándose por muertos»

William Bennet Stevenson. ¹

¹ Nota de la Dirección.— Stevenson fue Secretario del Conde Ruiz de Castilla y después, soldado de la independencia americana.

1810

MARTIRIO DE DN. JUAN SALINAS

en los calabozos derrocados recientemente para construir
la Universidad Central

(INEDITO)

El papel en que están escritos los documentos que siguen, tiene un sello que dice: «Hispaniorum Rex Carolus IV. D. G.», un sobresello con esta leyenda: «Valga para el reinado de Su M. el Sr. D. Fernando VII.» y esta otra: «Sello quarto, un cuartillo, año de mil ochocientos diez y ochocientos Once».

Emo. Sor.

Dn. Juan Salinas Capitan de Infanteria, preso en este calabozo por la commocion Popular del 10 de Agosto, con el debido respeto ante V. E. digo: Qué combiniendo para mi defensa, suplico a V. E. seme dé al pie de este una copia fee haciende de mi papel enque pongo en manos de V. S. las armas que el Pueblo puso en las mias en la commocion: Por tanto, H. V. E. pido, y suplico lo probea así, y mande, por ser de Justicia, con el Juramento nesasario, &c.

Juan Salinas

(Rubricado)

Quito y Mayo 15 de 1810

*Desete como lo pide*CASTILLA
(Rubricado)*Estrella*
(Rubricado)

Exmo. Sor.

Dn. Juan Salinas Capitan de Infanteria, preso en este Calabozo por la commocion Popular del diez de Agosto, con el debido respeto ante V. S. Digo: que habiendo yo reclamado mi fuero en atención al R^l Decreto del nueve de Febrero de mil setecientos noventa y tres, en que el Rey deroga y anula las Pragmáticas, órdenes, cédulas, o qualesquiera otras R^{as} disposiciones q^{as} desaforen a los Militares: seme há notificado, que por una R^l disposición de treinta y uno de Ag^{to} demil setecientos noventa y nueve por privilegiado quemoa el fuero nolo gose, antes si sea des aforado el que intervenga en alsamientos: Portanto A. V. S. pido y sup^{do} ordene al oficial que haga de Secretario en la de V. S. medé una copia acontinuación

de la referida R^l disposición del des afuero, por ser de Just^a. con el juram^{to} endro. nesessario &c.

Juan Salinas

(Rubricado)

Quito 16 de Mayo de 1810

Desele a ésta parte la copia certificada q^e pide

CASTILLA

(Rubricado)

Soria

(Rubricado)

Exo. Sor.

Quito y Julio 12 de 1810

Pase el abogado conjuer al reconociem^{to} de la prision en q^e se alla el Capitan Dⁿ Juan Salinas con el facultativo Dⁿ Luis Noli y con lo que este exponga in térmese me con la mayor brevedad p^a dar las providencias q^e correspondan al divio q^e se pide.

Castilla
(Rubricado)

Dⁿ Juan Salinas y Zenitagoya, Capⁿ de Infantería, preso en este calabozo p^r la commocion Popular del diez de Agosto, con el devido respeto ante V. E. digo: Quo habiendose me sepultado vivo tapiándose me la Ventana de este Calabozo existiendo mucho tpo en esta inaudita oprecion, despues de ochenta y siete dias de igual suerte en el otro Calabozo antes de q^e seme pasase á éste p^r mas seguro, faltandome la respira^{on} y aumentandose la fetides del, p^r falta de ventilación, suplique a V. S. seme abra dha Ventana p^r no morir sofocado, patentisando a V. S. q^e entre Ereges, Barbaros, e Infieles, nombrando a V. S. sus carseles, p^r enorme q^e se figure el delito, en los q^e sé suponen Reos; la humanidad exersita sus blanduras, erdenando q^e los Calabosos tengan ventilacion, esten aseados, y la posible comodidad, así á los infelices q^e gimen en ellos; pidiendo a V. E. sé tomara exemplo de esas naciones sin Religión Catolica V. S. previnose me abra la Ventana, pero sin obdecirle, solo se quitó la tapia hasta la mitad de ella.

Como de la parte anterior de este Calabozo es alta la Ventana, p^a poder respirar el ayre libre, y q^e pueda tomar movimien^{to} mi tráqui arteria, sin los aogos q^e experimento, me es mui doloroso haser el movimien^{to} de subirme á la ventara, causado por el casi continuo vehemente dolor de pies, y piernas p^r mi mal contraido en el Servicio, detención, y crispatura del ramo nervioso de estos miembros, aumentandose la fatiga y dolor p^r la inchason de esas partes sobre benido en estos dias; pedi a V. S. sé abra el total de la Ventana haciendole también presente a V. S. q^e si sé piensa hedo fugarme, no era yó tan Barbaro, como los q^e me oprimen p^a executarla, amas de serme imposible, aun q^e premeditara tal vagesa, p^r tener dose hombres de Guardia, Sentinela en la Puerta, y de vista p^r el augerito hecho en ella aproposito, y en la Ventana, aquella siempre con llave, y esta tener una gruesa rexa de hierro, y lo pral. ser yó yá un hombre valdado, no pudiendo dar un paso, sin embargo de la ayuda de las Muletas, sin q^e me quieste muchos dolores, lo q^e ase exista casi spre. en el potro de esta causa, por todo lo q^e no devian tener reselo mis opresores. V. S. reitero la orden de la apertura de la Ventana, con pareser del conjuer. Pasose mi solicitud donde

el Comandante de la Tropa auxiliar de Lima, quien tambien dispone la referida apertura, ordenando la execute D^o Juan Ofelan pasando como veinte dias en esta friolera. Disimulando yo este hecho, y el desayre á V. S. al conjues, y, al Ten^{te} Coronel Comand^{te} del auxilio de Lima, bolví á suplicar á V. S. q^e sobsteniendo su orden seme habra la Ventana. Pasose la solicitud al Conjues: es de parecer otra vez seme alivie con la apertura. Notificado este oficial por el Es^{co} de la causa, dixo no la abriria. Buelbese apasar al Ten^{te} Coronel citado, dispone otra vez sé abra, y q^e lo mande executar dho. Ofelan, notificosele pro. secundo: buelve a no obedeser, viniendo a dar en q^e un Alferes, oprima a un Capitan qual soy yo, llevado solo de su adusta indole, y lo peor q^e no obedesca aun Señor Ten^{te} Gral., qual es V. S. aun Te. Coronel como lo es el Comand^{te} del Auxilio de Lima, siendolo tambien suio y O^o y q^e vella subordinacion. ¡Que despotismo. . . . ¡Que crueldad! Pasmome, y sé escandalisaré el glovo de vér y saber, q^e un Subalterno no obedece á sus Gefes.

Tal vez q^e este Alferes, p^r no enderesar bien la vista así a la enunciada Ventana creera tengo bastante ayre p^r respirando con libertad, aliviar mi pletorismo de sangre q^e necesita un ayre libre: tal vos no repara su vista q^e la luz de ella, y ayre es segunda p^r estorbarselo el alar de la grada; experimentando q^e aun que tresientas veces lo mande V. S. y el Comand^{te} del Auxiliar de Lima, no seran obedecidos p^r el capricho dho. Alferes; ya p^r q^e V. E. no sea otras tantas veces desayrado. ya, p^r no sér regular muora yo sufocado p^r voluntad de aquel Despota hé tenido abien botar yo la enunciada tapia, poniendo en la Sup^{or} noticia de V. S. q^e sé há obedesido su orden.

A V. E. pido y sup^{co} q^e aprobando su cumplim^{to} provea asi en justicia, juro &.

Juan Salinas

(Rubricado)

Exmo Señor

En cumplimiento del auto Marginal precedente, hemos practicado, el reconocimiento, q^e en el se previene. Resulta q^e el Aposento donde se halla, arrestado el Capitan Dn. Juan Salinas, tiene una ventana que corresponde a uno de los corredores del quartel; y q^e desde ella, aunque se deje una pequeña abertura, si no se cierra enteramente, es facil q^e deho. Capitan tenga comunicacion con los del quartel, y como el prohibirle esta comunicacion parece ser el motivo q^e obligó a cerrar gran parte de dha. ventana, no hallamos otro arbitrio para evitar quejas, y mirar al mismo tiempo por la salud del expresado Capitan, q^e el q^e V. E. disponga, se le traslade a otro Aposento, q^e teniendo la luz, y ventilacion correspondiente, no le proporcione la comunicacion q^e se ha querido precaver.

Quito y Julio 23 de 1810

LUIS NOLI

(Rubricado)

TORIBIO MIGUEL RODRIGUEZ

(Rubricado)

Quito 23 de Julio de 1810

Visto el Informe antecedente: Trasladeséle al Capⁿ Dⁿ Juan Salinas a otro Aposento proporcionado, para cuyo efecto se hará saber esta provid^a al Sr. Comandante.

CASTILLA
(Rubricado)

Se comunicó al Sr. Com^{te} en el mismo día

El Capitán Salinas abre la ventana de su calabozo

Exmo Sor

Quito 23 de
Julio de 1810

Lo proveído
en esta fecha
en el escrito
del Capu Dn.
Juan Salinas

Castilla
(Rubricado)

ACOMPAAÑO a V. S. el adjunto Parte del Oficial comandante de la Guardia de Prevencⁿ que se hallava ayer en el quartel, p^a q^e enterado de su contenido disponga lo q^e tuviere por conveniente p^a atajar semejantes atentados al decoro de las Armas del Rey, y a la autoridad q^e debo ejercer sobre los individuos q^e he trahido á mi orden p^r disposición del Exmo. Sor Virrey del Perú, y los q^e V. E. ha destinado a la custodia, (de los Presos) de la q^e no puedo responder si no se me sostiene con el cumplim^{to} de las orns que me tiene comunicadas V. S. dejandome la direccⁿ del quartel, sin admitir quejas ridiculas ya decididas p^r V. S. y las que si no se contienen dan margen á que repitan iguales sucesos escandalosos, q^e pueden comprometer a malas consecuencias, y son spre. en desdoro de la autoridad p^r la falta de energía; lo q^e hago a V. S. presente, a fin q^e no crea, q^e sin embargo de las ordenes amplias q^e me tiene comunicadas p^a q^e pueda proceder, me tomo facultades q^e no me competen.

Ntro S^{or} que a V. E. m^o a^s Quito y Julio 22 de 1810

Exmo Sor

MAN^{te} DE ARREDONDO
(Rubricado)

Ex^{mo} Sor Presid^{te} y Com^{te} Gral. Conde Ruiz de Castilla

Gua. de Pren.

EL Oficial de la expresada: Dá parte a su Com^{te} como el Capitaⁿ Dⁿ Juan Salinas, de mutuo propio ha votado los Adobes de la ventana del calabozo donde esta encerrado, y habiendolo reconve-

nido há expuesto q^e ha reclamado sre. el asunto a Su Ex^a quien há mandado se le deje abierta dia. Ventana, y p^a capricho de D^o Juan de Ofelan no lo ha verificado.

Quito 23 de Julio de 1810.

JUAN J. CELIS.
(Rubricado)

Es copia fiel, hasta en su ortografía, de los originales que reposan en la Biblioteca de mi cargo.—Quito, a 1^o de Agosto de 1918.

Zola Ugarte de Landívar.



BOYACÁ

7 DE AGOSTO DE 1819

Sox las Queseras del Medio, epopeya de dioses realizada sobre el verdín de la sabana.

Decir Queseras del Medio, es evocar la ancha soledad del llano, y en el llano, los centauros de Páez, los 150 de la leyenda homérica. que con Páez a la cabeza, arrollaron y derrotaron los 6,000 soldados capitaneados por Morillo.

Tras el triunfo de Páez, Bolívar concibió el vehemente deseo de libertar a Nueva Granada.

Convocó a Junta a sus tenientes, y con la visión del genio señaló el derrotero que iban a seguir.

De Cañafístolo donde estaba, volvió el Ejército a Mantecal.

Había que ocultar al enemigo la salida de Venezuela, y Páez recibió del Libertador la orden de operar sobre Barinas y de tomar la dirección de Cúcuta.

Los campos se inundan; qué importa, Bolívar cruza pantanos, trepa empinadas cordilleras, donde tiemblan de frío los terribles llaneros; algunos se desertan, las caballerías perecen. No importa; Nueva Granada espera su libertad. ¡Adelante!

Rook el valiente Coronel Jefe de la Legión Británica, ofrécele al Libertador, seguirle «más allá del Cabo de Hornos si fuere necesario», los demás le seguirán hasta el confín del mundo si Bolívar lo quiere.

Atrás queda Mantecal punto de partida del Ejército patriota, atrás quedan Arauca y Casanare; delante están Paya, Gameza y Pantano de Vargas, tres gloriosos altos, donde los soldados de la Libertad se cubrieron tres veces de laureles.

Las dianas triunfales de Paya, Gameza y el Pantano, anunciaron orgullosas las dianas inmortales del puente de Boyacá.

Oigamos como describe Restrepo esa jornada inmortal.

«Ansioso Barréiro por cubrir la capital del virreynato a fin de poder reunirse con tropas que la guarnecían, para destruir las de Bolívar, se puso en movimiento el 7 de Agosto muy temprano. Debía tomar uno de los caminos; o el de Samacá, en cuyo caso se alejaba de Santafé por el gran rodeo que tendría que dar, o el del puente de Boyacá que era el más recto. El ejército republi-

cano, formado en la Plaza Mayor de Tunja, esperaba las órdenes de sus jefes para romper la marcha, éstos, incluso el mismo Libertador, observaban desde las alturas los movimientos de Barréiro para cerciorarse de sus intenciones.

Inmediatamente después que se conoció por la dirección que siguieron las tropas reales, que éstas iban a pasar por el puente de Boyacá, los republicanos marcharon por el camino principal que desde Tunja sigue a Santafé. Su objeto era impedir el paso a los Españoles y obligarles a dar una batalla. A las dos de la tarde (agosto 7), la primera columna enemiga se acercaba al puente de Boyacá, donde se reunían los dos caminos que llevaban las tropas contendoras, cuando se dejó ver sobre una altura de la izquierda realista la descubierta de caballería de Bolívar. El enemigo, creyendo que sólo era un cuerpo de observación, envió a sus cazadores para que la atacaran, alejándola del camino mientras que sus tropas continuaban la marcha. Entonces las divisiones del ejército patriota aceleraron la suya, y de repente toda la infantería se presentó en columna sobre una altura que dominaba la posición enemiga. La vanguardia española había subido parte de la cuesta persiguiendo a nuestra avanzada, y el resto de la división de Barréiro estaba en lo bajo a un cuarto de legua del puente. Su fuerza total era de dos mil quinientos hombres, los cuatrocientos de caballería. Los patriotas apenas tenían dos mil hombres de infantería y caballería del llano, junto con algunos reclutas medio disciplinados, que fueron puestos a la reserva.

El batallón Cazadores de vanguardia atacó a los cazadores realistas, obligándolos a retirarse precipitadamente contra un paredón que rodeaba la casa de teja, de donde fueron también desalojados; mas, pasando el puente tomaron posiciones del lado meridional del pequeño río de Boyacá, que allí corre al oriente. Entre tanto nuestra infantería bajaba la altura, y la caballería marchaba por el camino principal. El enemigo intentó un movimiento por su derecha, al que se opusieron los Rifles y una compañía de la legión británica. Los escuadrones de infantería primero de Barcelona y Bravos de Páez con el escuadrón de caballería del Llano, - Arriba signieron por el centro. El batallón de línea de la Nueva Granada, y los Guías de vanguardia reunidos a los cazadores formaban la izquierda. Las columnas bisoñas de Tunja y del Socorro quedaron en reserva. El General Anzoátegui regía el centro y la derecha, el General Santander la izquierda.

La división española se formó en columna sobre una altura con tres piezas de artillería en el centro y dos cuerpos de caballería a los costados. En esta formación aguardó el ataque de los republicanos, y en breve se rompió el fuego en toda la línea. Un batallón enemigo que había ocupado una cañada, fue compelido a retirarse. Las tropas del centro, despreciando los fuegos de algunos cuerpos españoles situados a derecha e izquierda, atacaron la fuerza principal enemiga. Esta hizo un fuego horroroso; pero los independientes con movimientos audaces, ejecutados con la mayor regularidad y disciplina, envolvieron a todos los cuerpos realistas. Al mismo tiempo el formidable escuadrón del Llano Arriba, con el coronel Rendón a su cabeza, cargó con su acostumbrado arrojo, y desde aquel momento fueron inútiles todos los esfuerzos que hiciera el Jefe español para restablecer la batalla. Perdió su posición y en las tropas se introdujo el desorden. La compañía de Granaderos a caballo, que era toda de españoles europeos, fue la primera que abandonó cobardemente el campo; casi toda la caballería imitó el mismo ejemplo con su comandante el Teniente Coronel don Víctor Sierra. La infantería trató de rehacerse ocupando otra altura, pero en un momento fue derrotada. Un cuerpo de caballería que estaba en reserva aguardó el combate con demora, y casi todo pereció. Entonces ya nada pudo contener el empuje de los soldados republicanos. La mayor parte de la división española, en completa derrota y cercada por los patriotas, tuvo que rendir las armas.

Su vanguardia opuso mayor resistencia al general Santander, que sólo había combatido al frente de los cazadores, mientras que los enemigos ocupaban una fuerte posición a la derecha del río; empero reforzada con algunas compañías del batallón de línea y con los guías de retaguardias, pasó el puente del río Boyacá, completando así la derrota de los realistas. Sólo escaparon pequeños restos de algunos cuerpos.

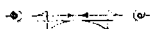
Los frutos de esta brillante jornada fueron como cien realistas muertos y más de mil seiscientos prisioneros, tomándose al enemigo mucho armamento, la artillería, municiones y cuanto tenía la tercera división española. También

quedó prisionero el comandante general, su segundo el coronel Jiménez, casi todos los comandantes y mayores de los cuerpos, con muchos oficiales subalternos. Entre los muertos se contaron el coronel don Juan Tolrá y otros. El General Anzoátegui con dos batallones y un escuadrón de caballería atacó y rindió el cuerpo principal del enemigo. El general Santander dirigió sus movimientos con acierto y firmeza. Los batallones Bravos de Páez, primero de Barcelona y el Escuadrón de Llano-Arriba combatieron con un valor asombroso y se cubrieron de gloria. Todos los demás cuerpos y hasta los reclutas que doce días antes habían tomado el fusil, hicieron su deber y contribuyeron a dar a la patria tan espléndida victoria.

El general Santander, a la cabeza de la vanguardia y de los Guías de retaguardia, persiguió a los dispersos hasta el pueblo de Ventaquemada. El Teniente Coronel Mujica continuó la persecución al día siguiente. El Libertador con el escuadrón de Llano Arriba se le unió en Chorontá para seguir rápidamente a Santafé.

José Manuel Restrepo.

La acción de Boyacá hizo libre a Nueva Granada. El Virrey Sámano huyó apresuradamente del país, abandonando en su pavor, dinero, archivos, etc.; el Coronel Calzada, jefe de la guarnición de Santafé incendió el polvorín, distante media legua de la ciudad y abandonó ésta, llevándose algunos patriotas que tenía prisioneros; Bolívar y los suyos ocuparon inmediatamente la capital del Virreynato de Santafé.



HONORES TRIBUTADOS A LOS VENGEADORES EN BOYACA

CREACION DE LA CRUZ DE BOYACA

TRIUNFO DE BOLIVAR

“**L**AS nueve provincias de Santafé, Tunja, Socorro, Pamplona, Neiva, Margarita, Antioquia, Chocó y la mayor parte de Popayán, habían quedado libres con una asombrosa rapidez a consecuencia de aquella victoria». (la de Boyacá).

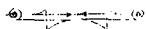
Con tal motivo decía Bolívar en su proclama de despedida: «¡Granadinos! ocho de vuestras provincias respiran en libertad. Conservad ileso este sagrado bien con vuestras virtudes, patriotismo y valor. No olvidéis jamás la ignominia de los ultrajes que habéis sufrido, y vosotros seréis libres».

«Antes de partir Bolívar, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, unidas a las personas más notables de Santafé, acordaron una manifestación pública en honor del ejército que los había libertado de la tiranía y ferocidad españolas. La asamblea declaró a los que componían dicho ejército.---«Libertadores de la Nueva Granada; le concedía una cruz de honor llamada de *Boyacá*; decretó para el General Bolívar un triunfo solemne y una corona de laurel, que le sería presentada en nombre de la ciudad y por una comisión de señoritas jóvenes. También decretó que se colocara bajo el dosel de la casa capitular un cuadro emblemático de la *Libertad*, sostenido por el brazo de Bolívar, y a sus costados los retratos de los Generales Anzoáte-

gui, Santander, y Soublotte; que se levantara una columna a la entrada de San Victorino, en cuya parte superior se inscribiera el nombre del Libertador, y en seguida los de todos los valientes que triunfaron en Boyacá; en fin, que se celebrara cada año el 7 de Agosto un aniversario de aquella célebre victoria.

El triunfo se verificó el 18 de Setiembre, entrando Bolívar por las calles de las Nieves, desde el Convento de San Diego hasta la Catedral, bajo de arcos triunfales, y por medio de un gran concurso que manifestaba el mayor júbilo y, el más profundo reconocimiento al guerrero ilustre que les había dado libertad. Los Generales Anzoátegui y Santander acompañaban al Libertador. Después de terminada la procesión triunfal, se hallaban los tres generales en un pabellón erigido en la Plaza Mayor, cuando una joven, cuyo padre había sido sacrificado por los Españoles, colocó sobre la cabeza de Bolívar una corona de laurel. Al mismo tiempo le dirigió expresiones dictadas por el entusiasmo del reconocimiento: estas hicieron derramar lágrimas de gozo a muchos de los concurrentes, al verse respirando el aire dulce de la libertad. Otra señorita puso en el pecho del Triunfador la Cruz de Boyacá, y dos hicieron lo mismo con los Generales Anzoátegui y Santander; no recibiendo la cruz el general Soublotte por estar ausente».

José Manuel Restrepo.



CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE BOYACA EN QUITO

(DOCUMENTO INEDITO)

En 1822 decreta el General Dn. Antonio José de Sucre, la celebración en Quito, de la batalla de Boyacá.—El Cabildo Eclesiástico de esta capital contesta a ese orden con la siguiente nota:

Sor Gral. Intend^{te}

Consecuente al Oficio de V. S. desta fha. se prestará el Cv^{do} gustoso a celebrar la memoria del plausible día de la acción de Boyacá, que hara epoca en los fastos de la posteridad; asegurandole a la República, su perpetuidad y permanencia.

Dios Gue. a V. S. m^o añ^o —Quito Agosto 6 de 1822.

MAXIMILIANO CORONEL

(Rubricado)

Sor. Gral. Intend^{te} Ant^o José de Sucre.

Es fiel copia de su original,

Zoila Ugarte de Landívar,

ESTADISTICA

Chimacalle en 1825

(INEDITO)

EL Alcalde 1.^o de dicha Parroquia, consecuente a lo mandado por el Supremo Poder ejecutivo en Decreto de cuatro de Octubre del pasado año de mil ochocientos veine y cinco, acerca de las noticias estadísticas que se exigen, informa los siguientes particulares

- 1.^o—Tiene dicha Parroquia quinientos veinte habitantes divididos en doscientos cuarenta hombres, y doscientas setenta y nueve Mujeres y un esclavo, de distintas edades y estados.
- 2.^o—Tiene de Matrimonios esta Parroquia seis en el presente año, nacidos treinta y nueve: veinte y un varones y diesiocho hembras, y veinte y dos muertos, como consta del certificado del Párroco, que acompaño
- 3.^o—Tiene esta Parroquia dentro de ella cuarenta y un casas de teja y ciento cuarenta y ocho de paja, que se hallan esparcidos en el campo del territorio
- 4.^o—Tiene esta Parroquia en toda su jurisdicción, incluidas haciendas y sueltos, tanto de la Parroquia principal trescientos ochenta y ocho cabezas de ganado vacuno, todos numerados en gruesa y su precio medio el de 4 pesos, y de ganado ovejuno seiscientas sesenta y su precio medio de dos reales cabeza, menos cabras que no las tiene esta Parroquia.
- 5.^o—Tiene esta Parroquia en toda su jurisdiccion cincuenta y cinco caballos numerados todos en gruesa y su precio medio el de cinco pesos, cuarenta y cinco yeguas numeradas en gruesa y su precio medio el cuatro pesos, diesiete mulas numeradas en gruesa y su precio medio el de doce pesos; burros treinta y seis numerados en gruesa y su precio medio el de cinco pesos.
- 6.^o—Tiene la Parroquia en toda su jurisdiccion los animales silvestres siguientes: como son, lobos, zorros y raposas, y también circundan aves, como buitres, gavilanes, gallinazos, lechuzas, cuscungos y curiquinguis, y todas estas especies son sumamente perjudiciales al lugar y no brindan utilidad ninguna
- 7.^o—En esta Parroquia no se conoce mina alguna
- 8.^o—Tampoco hay salinas ningunas
- 9.^o—Mucho menos de breas ú otros betunes
- 10.—Se cultiva en esta Parroquia con mucha abundancia, las papas, que se venden según los tiempos y según sus clases, que no rebajan de seis reales mula, ni suben de dos pesos y que en todo el

- año y en toda su jurisdicción no deja de cosecharse hasta cuatrocientas cuarenta mulas poco más o menos, según la buena o mala estación del año.
- 11.—Se cultiva principalmente en esta Parroquia el trigo y cebada, que del primero se cultiva hasta ciento veinte fanegas y su precio medio el de tres pesos fanega y la cebada ciento cincuenta fanegas y su precio medio a cuatro reales fanega. Maíz se cosecha con mucha escasez que no pasan de veinte y cinco fanegas en todo el año y su precio el de cinco reales fanega.
 - 12.—El remate de los diezmos de esta Parroquia se ha rematado en ciento cincuenta pesos y según lo ha expresado el Diezmero, no ha tenido utilidad alguna
 - 13.—No hay ríos navegables en esta parroquia
 - 14.—Tampoco pesquería alguna
 - 15.—Ni menos madera alguna
 - 16.—En esta Parroquia no se conoce ni se trabaja construcción alguna naval
 - 17.—Esta parroquia es de temperamento muy fresco, pero no es malsano, está bien situada, no se puede mejorar de situación por ninguna manera
 - 18.—En esta Parroquia no hay manufactura, ni oficio alguno ni quien se sujete a dedicarse a excepción de uno u otro que hacen el tejido de ponchos y casi toda la mayor parte se emplea en la agricultura.
 - 19.—Tiene esta Parroquia un retazo de terreno baldío, que cuando más, llegará a una caballería, el que ocupa todo el vecindario para su pasto.
 - 20.—En esta Parroquia no hay enfermedad ninguna contagiosa a excepción de las virgüelas que destruye a las criaturas.

Con lo cual queda concluida la estadística general del presente año.

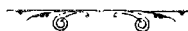
Chimbacalle a 4 de diciembre de 1826—16^o

RAFAEL GUAMBA, Alcalde 2^o

(Rubricado).

Es copia de su original.

Zoila Ugarte de Landívar.



EPIGRAFIA QUITENA

Tomado de "El Día" N° 1348, 30 de Julio de 1918

PUBLICAMOS algunas de las inscripciones tomadas de la obra que bajo el título de « Epigraña y Heráldica quitenas », prepara desde hace algunos años Julio Jorge Landívar Ugarte. Esta publicación será muy costosa, pues, cada leyenda irá acompañada del dibujo en colores, de lápidas y otros monumentos en que están grabadas o escritas, e ilustradas con la historia de cada una de ellas.

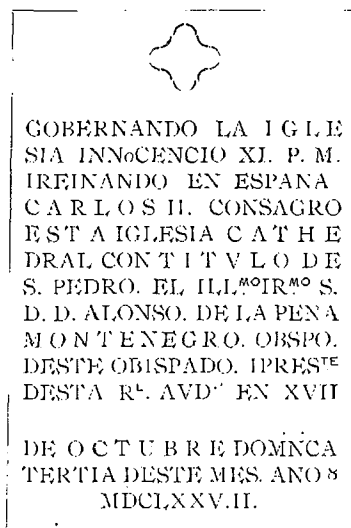
Podrá el autor de este trabajo llevarlo a cima como lo sueña? Con dinero suficiente, claro que sí.

Landívar Ugarte es un adolescente y tiene derecho a esperar la realización completa de sus esfuerzos, si continúa sus pacientes y constantes investigaciones, con las cuales aportará valiosos datos a la historia nacional.

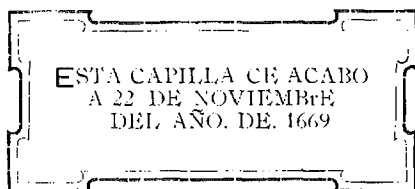
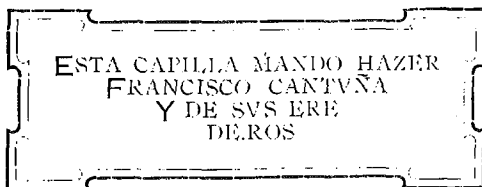
En el zócalo de la pared de la antigua Capilla de N. S. de los Angeles, que forma uno de los lados del "Arco de la Reina", se lee grabado en piedra lo siguiente:

ACABOSE ESTA S^{TA} CAPILLA
DE N^{TR}AS^{RA} DE LOS ANGELES
A 14 DE SEPTIEMBRE AÑO
DE 1682 SIENDO MAYORDO
MOS JOSEPH DE LUNA Y DIE
GORVÍZSVSESLAVOS

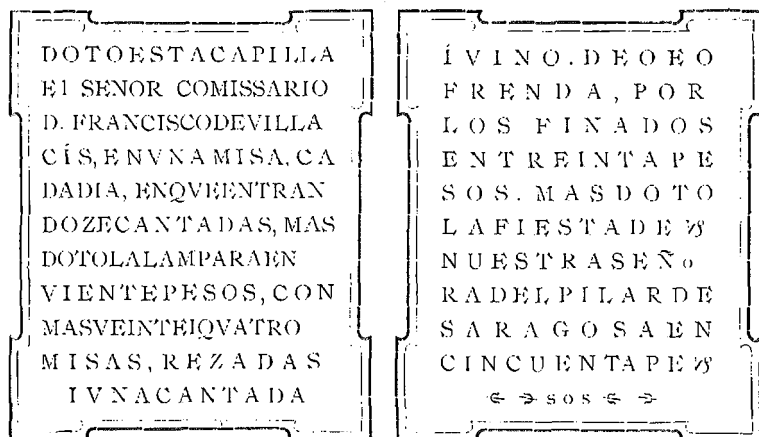
Placa de piedra colocada en la 4ª columna de la nave izquierda de la Catedral de San Pedro de la ciudad de S. Francisco de Quito :



Inscripciones pintadas sobre madera, que están en el Altar de las Llagas de S. Francisco de la Capilla de Cantuña :



En ambos lados del altar mayor de la Capilla de Villacís, (Templo de S. Francisco), se hallan estas dos lápidas de madera, con letras negras sobre fondo blanco:



En lo alto de la portada de San Agustín; sobre un rectángulo de piedra, hay la siguiente leyenda:


AÑO DE 1660 A 27 DE OCTV BRE REBINTO EL BOLCAN DE PICHIN-
 (CHA A LAS 9 DEL DIA
 AÑO DE 1662 A 23 DE NOVIEMBRE SUCEDIO EL TERREMOTO. ESTA
 (PORTADA MANDO HAZER EL
 P. M. F. BASILIO DE RIBERA SIENDO PROVINCIAL COMENZOSE AÑO
 O
 (DE 659 y SE ACABO EL DE 660

Estas inscripciones pintadas en letras negras sobre fondo rojo se hallan en las bases de las columnas del altar del Señor del Amor en la Iglesia de la Merced:

SE ACABO A 2o DE Octu^o DE 1773 AÑOS

SIENDO M^{ro}. M^{re}. D^o. G^o SILBESTRE

Lápidas que se hallan en los dos lados de la puerta de la Capilla del Robo o de Jerusalen:


 A C A B O S e e s t a
 S A n t A Y S A g r
 A D A Y G l e e c i A
 D e [S A c r a m e n t o
 B A D O I n t i t u l o] J e r
 u S a l E n 2 o D e I l e n o d e 1743 o

E T C O D J V A N
 D E O V S M A N
 [O R E E D I F I C
 B R A Q V E P A B
 R E M O T O E L A

Sobre el dintel de la Capilla Mayor, Sagrario, esculpido en piedra, dice:

C O M E N Z O S E E S T A P O R T A D A A L C V U I D A D O D E D . G A B R I E L
 D E E S C O R C A E S C A L A N T E E N 23 D E A B R I L D E L A Ñ O D E 1699 I
 S E A C A B A 2 D E J V N o D E 1706.

A la entrada de la porteria del Convento de San Francisco hay un cuadro al óleo, que representa al P. Jodoco Rique y un cántaro del que brotan algunas espigas al pie del cual dice "Vaso en que se traxo el primer trigo". Al lado izquierdo del mismo cuadro, escrita dentro de un óvalo se lee la siguiente nota histórica:

EL V. P. F.

*Jodoco Rique, natural
 de Gaite, pariente inme-
 diato del S. Carlos Quinto
 primer Ministro Evangélico
 en esta Provincia y Ciudad
 de Quito. Fundador de este con-
 vento Maximo, cuya ygle-
 sia es la la mas antigua de to-
 das las del Peru. puso en ella
 Pila Bautismal y en su Se-
 meuterio se cogió el primer trigo
 el año 1534. Murio de
 edad de ochenta años
 en la Fundación del Con-
 vento de Popayan.*

*Coronica Serajica
 Fol. 587*

25

*Año de 1785
 Antonio Astudillo
 Mefesit*

A la entrada de la puerta del costado derecho de la iglesia de S. Francisco formando el pavimento hay una losa sepulcral que tiene esculpido en el centro un escudo heráldico y a sus cuatro lados esta leyenda:

ESTA BOVEDA Y ENTIERRO ASIENTo Y ALTAR COLATERAL
ES DE XPOVAL, MARIN SINDICO DE ESTE CONVENTO Y DE
(falta un pedazo de la lápida) DE VALDES ALGVASIL MAYOR
DE CORTE Y DE DOÑA CATALINA DE VALDES SUMVJER Y
DE SVS HEREDIEROS Y SVCFERES—AÑO DE 1639

A la entrada del templo de la Concepción, incrustada en el suelo, borrándose poco a poco bajo las pisadas de los fieles, se encuentra una lápida cuyo texto es:

ESTACAPILLARETABL
OIVOVEDAESDEHELICE^N
C I A D O I I E R N A N D O S E
R A N O M A E S O D I E V N T O
A B O G A D O Q V E F V E D E L A
R E A L A V D I E N C I A D E E S
T A C I V D A D P A R A Q V E
S E F E N T I E R E N E N E L L A
N I N O S E S P O S I T O S I L A S
P E R S O N A S Q V I S I T E R E^N
L O S P A T R O N E S D E S U C A P E
L L A N I A A I D E M A I O D E 1 6 3 8
A N O S



NOTA — Según datos verbales proporcionados por respetables personas, al reparar el templo de la Concepción, parte de cuyo techo se había quemado en la noche del JUEVES SANTO de 1886, (salvo error, se removió el pavimento del piso bajo de las monjas, que ocupaba el lugar que hoy ocupa la puerta y entrada que dan frente al Palacio de Gobierno, (puerta que entonces no existía), encontrándose allí numerosos esqueletos de niños; lo cual ocasionó un escándalo mayúsculo en la ciudad de Quito, pues, los maliciosos atribuyeron la maternidad de estos infantes a las monjitas conceptas. ¿La lápida que antecede no probará su inocencia?

J. Landivar Ugarte.

DE COMO LLEGO A SER ALCALDE ORDINARIO DE PRIMER VOTO,
DE LA VILLA DE IBARRA,
el Excmo. Señor Principe de la Paz.....

(INEDITO)

POR los curiosos documentos que van a continuación, puede verse, que el deseo de los ibarreños de buscarle a su provincia salida al océano, es secular.

Trabajaron porfiadamente en el camino de Malbucho o de Santiago, trabajó en él, e hizo fundaciones y cultivos en la costa de Esmeraldas, el sabio riobambeño, Maldonado, y el Barón de Carondelet, les prestó apoyo eficazísimo, abriendo un camino que la feracidad del suelo borró apenas faltaron los medios para desmontarlo tan continuamente como era preciso; pero, jamás los ibarreños, han desistido de su empeño, y en lo moderno, el camino de Malbucho o de Santiago, tomó el nombre de camino del Pailón y hoy se llama Ferrocarril del Norte o de Esmeraldas. Qué tesoreros son los imbabrreños; su patriótica porfía les dará el camino soñado, en cuyo remate, cabe a la playa de olas rumorosas alzarán agradecidos dos estatuas: la de Maldonado y la del Barón de Carondelet.

Será mañana, será mucho más tarde, pero será. Bien por la Provincia de Imbabura.

Sello cuarto un cartillo, años de mil ochocientos seis y novecientos siete.

EN la Villa de San Miguel de Ibarra en veinte y seis días del mes de Diciembre de mil ochocientos, y seis años. El Cabildo Justicia y Regimiento de ella, estando en su Ayuntamiento, juntos y congregados, como lo han de uso y costumbre, para tratar, y conferir los negocios, y asuntos pertenecientes al bien y utilidad de la República; combiene asaber, el Señor Don José Valentín Possé y Amado, Teniente de Dragones de milicias montadas, Corregidor; y justicia mayor por Su Majestad, quien precede este Cabildo, y los Señores Don Gerónimo Fuerte y Ante, y Don Antonio Espinosa de los Monteros, Alcaldes Ordinarios, Don José Espinosa de los Monteros Alferes Real, y Regidor perpetuo, Don Gregorio de Larrea y León Regidor Alcalde Provincial, Don Francisco Xavier de Velasco, Regidor Alguacil Mayor.—Don Esteban Xativa Regidor Piel ejecutor, Dr. José Mariano Romo, Procurador y Padre general de menores, y por antemí el Escribano, se actua el Cabildo siguiente. En él, por ser el día que han destinado, para la elección de Alcaldes Ordinarios, y demás oficios consegiles, que hande Gobernar ésta República el año de mil ochocientos siete, el dicho Señor Corregidor expuso a los Señores Vocales, todo lo que estimé conveniente, para que en la elección

actual procediesen con el mayor acuerdo, y desnudos de toda pacion, y respetos humanos, eligiesen y votasen, para dhos. officios, por los Sujetos mas idoneos, capaces, y venemeritos, que con el mayor acierto, y desinterés desempeñen sus respectivas obligaciones, mirando como a hijos, á los hijos dela Provincia. Pero que devian considerar, que hallándose esta Villa, y su Provincia; después de tiempo innumerial constituidas en la mas estremada miseria, sin que sus pobres moradores, tubiesen el mas pequeño arvitrio para sustentarse, mucho menos para enriquecer, ni aun procurarse algunas comodidades. El Señor Presidente dela Real Audiencia de Quito, movido de su innata propención al beneficio Público, se ha empeñado contodas sus fuerzas, enque se abra el Camino de Malbueho. sin excusar los mas crecidos gastos, por cuyo medio en esta dicha Villa y todas las comarcas vecinas se verán florecientes; ya por que los frutos de sus Haciendas serán estimados, ya por que las muchas Colonias, y entables que se estan fundando en toda la vasta extension de la Montaña, evitarán la indispensable ociosidad a que están condenados estos Patricios. Ya finalmente por que establecido un comercio fixo con el Punto de Panamá, y los otros del Mar del Sur, quando en él no tubiesen una parte formal los moradores de esta Villa, es evidente, y cierto que con solos los fletes, y transportes, vendrá Ibarra dentro de brebe tiempo hacer un lugar respetable. Que para que esta felicidad naciente, fuese en aumento hera preciso que se procurase la Republica un insigne protector en la Corte. Que no pudiendo ofrecerse otro mejor ni aun siquiera igual que el Excelentísimo Señor Don Manuel de Godoy Albarés de Paria Rios Sanchez Sarsoza, Principe dela Paz, Grande de España de primera Clase, Regidor perpetuo dela Ciudad de Santiago, Caballero de la insigne Orden del Toyson de oro, Gran cruz dela Real distinguida Española de Carlos Tercero, Comendador de Valencia de Ventoso en la de Santiago, Consejero de Estado, Jentil hombre de Cámara, con exercicio Generalísimo de los Exercitos de su Magestad, de Mar y Tierra, é Inspector, y Sargento Mayor del Real Cuerpo de Guardias de Corps &. Y que siendo el único medio, para lograr tan poderoso patrocinio, él elegir a su Excelencia de Alcalde Ordinario, que el Ayuntamiento se resolviese a ello, pues esperaba el Señor Corregidor, que el Señor Presidente se dignaría confirmar la elección y participario ál Excelentísimo Señor Electo, depositando la vara en él, entretanto en él Sujeto que fuese de la satisfacción, y confianza de Su Señoría. En esta virtud, después de hecho el escrutinio, y aun que él Regidor de este Cabildo Don Mariano Yopez se halla ausente en la distancia de más de treinta leguas, por cuyo motivo no ha concurrido á este acto, mandó si alguno de los Señores Vocales hera deudor a la Real Hacienda, o se hallaba impedido de otro modo, para sufragar, y habiendose reconocido, que todos estaban haviles, y que cada uno podía votar, propuso el Señor Corregidor, y también Regidor Decano de este Cabildo, para Alcalde Ordinario de primer voto al Excelentísimo Señor Principe de la Paz; para Alcalde de Segundo Voto al Doctor Don Domingo de Gangotena, para el empleo de Procurador General a Don Geronimo Fraiele, y para Alcaldes de la hermandad, a Don Pedro de Teran, y Hierreteria, y Don José Delgado, todos sujetos aviles, y muy capaces para desempeñar las funciones y cargos de los dichos Officios. Y oída la expresada propuesta, dijeron todos los señores Vocales no-

minados al principio uno después del otro, y todos juntos que sus votos heran en todo conforme alo que que se havia propuesto por él referido Señor Corregidor en cuya virtud mandaron, se remitiese testimonio de esta Acta al Señor Precidente Gobernador, y Capitán General de la Ciudad de Quito, para que Su Señoría se digne confirmar ésta dicha Elección, depositando la vara de Alcalde de primer Voto en el Sugeto que sea de su mayor confianza, y satisfacción o resolver lo que sea de su Superior agrado. Conlo qual se concluyó esta elección, y lo firmaron dichos Señores de que doy fé.—*Jose Valentin Possé.—Geronimo Ervile.—Antonio Espinosa.—Jose Espinosa de los Monteros.—Gregorio de Larrea.—Francisco Xavier de Velasco.—Perez de Zuniga.—Isaacvan Xaliva.—José Romo Salva tierra. Autemé Juan de Subia*—Escribano Publico de Cabildo y Real Hacienda.

Es fiel copia de su original, el que queda en el enaderno de actas capitulares, en la Escribania de mi cargo, á que en caso necesario me remito en cuya fé lo signo y firmo en Ibarra, I Diciembre Veinte y Seis de mil ochocientos Seis años.

En testimonio de verdad

JUAN DE SUBIA Es^{no} P^{ro} de Cav^{do}, y Rl. H^a

Quito 29 de Diz^e
de 1806

Aprobábase las elecciones de Alcaldes y demas Oficios q^e expresa la acta que en Testimonio acompaña, y contestese al Correg^{er} previniéndole que la vara de Alcalde de primer Voto, se deposita en el Alférez Rl. Dn. Jose Espinosa, dándose cuenta al Exmo. Sr. Principe de la Paz con el correspondiente Informe

Carondelet
(Rubricado)

León
(Rubricado)

DIRIJO a V. S. testimonio de la Acta Capitular, celebrada oy de la fecha, que se destinó para la eleccion de los oficios consegiles qe. haude govarnar esta Republica, en el año entrante de 1807 pa. que en su vista se sirba de aprobarla, si lo tuviese por conveniente.

Dios gue. a V. S. ms. años.

Ibarra y Dre. 26 de 1806.

VALENTIN POSSÉ
(Rubricado).

Sr. Presidte. Supte. Gral Baron de Carondelet.

POR Decreto de hoy he aprobado la eleccion de Alcaldes Ordinarios que ha hecho ese I^o Ayuntamiento. para el proximo año de 1807, en el Exmo. Sr. Principe de la Paz para de primer voto, y para de 2^o en el Dr. Dn. Domingo Gangotena, segun consta de la acta respectiva que me acompaña V. M. en testimonio con oficio de 26 del corriente, quedando en dar cuenta de éllo a S. E. en el primer Co-

reco, conforme a los deseos de dho. Ayuntamiento, y depositando la vara de Alcalde de primer voto en el Alferez Rl. Dn. Jph. Espinosa.

Asi mismo he aprobado las elecciones de Procurador Gral. y Alcaldes de la Hermandad qe. relaciona la expresada acta; y lo aviso a V. M. para su intelig^a y debidos efectos.

Dios gue. a V. M. ms. as. Quito 29 de Diciembre de 1806.—
Et. BARON DE CARONDELET.

Sor Corregr. de Ibarra.

Es copia.—*Morales*
(Rubricado)

EL Cabildo Justicia y Regimiento de esta Villa da parte a V. S. de que havindose dignado confirmar la eleccion de Alcaldes Ordinarios, hecha para el presente año en el Exmo. Señor Principe de la Paz, y el Doctor Don Domingo de Gangotena, procedió a recibirlos el día de ayer, admitiendo al Exercicio de la vara de primer voto al depositario de ella nombrado Don José Espinosa Regidor Alferez Real de este cuerpo. Tambien dá a V. S. las debidas gracias a nombre de este Vecindario, quien al instante que entendio la confirmación considerando ya su Patria honrada, favorecida, y baxo la especial proteccion de su Exa. lleno de un regosijo, que no es facil ponderar prorrumpio, sin poderlo reprimir por todo el día en Vivas, y aclamaciones de alegria en la Plaza mayor, donde la novedad lo congregó, dexandose ver en ella, viejos de mas de cien años, aquienes parece haver reanimado, y prestadoles el aliento, que tiempo ha tenían perdido para salir de sus Casas, el nombre del Sr. Principe de la Paz. El mismo, no pudiendo hazer mas dispuso una iluminacion general de toda la Villa, y sus Arrabales para la noche, con un Castillo y muchos fuegos artificiales.

La Compañia de Dragones de Milicias, unica de este Lugar fue formada y conducida a la Plaza mayor por su Teniente que la comanda, Dn. José Valentín Posse, Corregidor actual de esta Villa, endonde desde las cuatro de la mañana, saludó a su Exa. con doze descargas de los Cañones, que havia costeado para las ocurrencias de la actual guerra y por lo tauto hizo su exercicio de fuego en diversas evoluciones, y descargas generales, que duró hasta las cinco de la tarde.

El Cabildo, Oy de la fha. mandó cantar Misa solemne de gracias en la Iglesia del Monasterio de la Concepcion, alaque concurrio la Nobleza, Clero, las Comunidades Religiosas, con todo el Pueblo, que pudo caber en ella, y por satisfacer a los deccos del Publico ha dispuesto se hagan fiestas en el próximo mes de Julio, por no permitir-las haora la actual estacion de lluvias.

Dios g^a a V. S. ms. as. Ibarra 2 de En^o de 1807.

*José Valentin Posse.—Domingo de Gangotena.—Greg^o de La-
ñra.—José Espinosa de los Monteros.—Francisco Xavier Velasco,—
Perez, Zuniga.—Gerommo Freile y Ante.—Estebán Xatiba.*

M. I. A. Con mucha satisfaccion he visto el Oficio de V. S. de 2 del corriente, por el que me participa las demostraciones de jувilo con q. esc Vecindario ha celebrado la eleccion de Alcaldes Ordinarios de esa Villa, hecha en el Exmo Sr. Principe de la Paz, y el Dr. Dn. Domingo Gangotena; cuio particular daré cuenta a S. E. con el correspondte. Informe para su inteligencia; y lo aviso a V. S. en contestacion

Se dio cuenta al Sr. Principe de la Paz con testimonio de este expediente en 21 de Enero de 1807.

Dios g^o a V. S. m^o a^o — Quito, 6 de Ene. de 1807.—
El BARÓN DE CARONDELET.—Sres. del I^o C. J. y R. de la Villa de Ibarra.

Es copia.—*Morales.*

(Rubricado).

Sello de las armas de España: His- Sello tercero, dos reales, años de mil ochocientos
paniarum Rex Carolus IV. D. G. seis, y ochocientos siete.

Dn. Juan Bernardino Delgado y Guzman, Tesorero, y Dn. Gabriel Fernandez de Urvina, Contador, Ministro de Real Hacienda, por S. M., en sus Reales Caxas de la Ciudad de Quito, Comisarios de Grra. &.

Certificamos que a f^o v^{ta} del Libro Manual corriente en esta Real Contaduría se halla una partida del tenor siguiente. „ Enero veinte y quatro. El Sr. Tesorero, en Medias annatas, „ Seculares, se hara cargo de ochenta pesos, que ha enterado, „ José Ventimilla, oficial mayor de la Secretaría de Cámara, y Gobierno, como remitidos por el Corregidor de la Villa de, Ibarra, y son correspondientes a la de los Sres. Alcaldes Ordinarios, de la S^{ta} Hermandad, Procurador Gl., elegidos, para, „ el presente año. por el Ilte Cavildo de la espresada Villa, asaber, „ el Exmo. Sr. Principe de la Paz, para de primer voto, (aprovado por esta Presidencia, y la vara se deposito, por la misma, „ en el Alferz Real Dn. José Espinosa) para de segundo, al Dr. Dn. Domingo de Gangotena: para Hermandarios a Dn. Pedro de Terau, y Dn. José Delgado; y para Procurador Gral. a Dn. Geronimo Freile- Delgado—Urvina—José Veintemilla—Así parece de la citada foxa, y Libro. Ministerio de Real Hacienda de Quito y Enero veinte y quatro de mil ochocientos y siete años.

GABRIEL FRNDZ DE URVINA.

(Rubricado).

A Dn Berndo. Delgado y Guzmán. ¹

¹ Nota de la Dirección... Es posible que en alguno de los archivos de Ibarra, talvez en el municipal, se halle la contestación del Príncipe de la Paz a sus electores.

INFORME

República del Ecuador.— Dirección de la Biblioteca Nacional.—
Quito, 19 de junio de 1918.

Sr. Dr. Dn. Manuel Eduardo Escudero, Ministro de Instrucción
Pública.—Presente.

Si en la memoria que el año pasado tuve el honor de presentar a Ud., Sr. Ministro, manifesté, que el edificio de la Biblioteca Nacional era sumamente incómodo, hoy agregó, que con motivo de la construcción de la Universidad Central que avanza sobre ella, se la ha bloqueado casi por completo; pero, conste en honor de la cultura quiteña, que ni el tener que arrostrar el peligro de recibir sobre sí, los ladrillos y otros materiales de construcción que llueven de lo alto de las paredes, ha sido parte para que deje de concurrir considerable número de lectores a sus salones. Qué sería, Sr. Ministro, si se les instalase confortablemente y se les diese publicaciones nuevas que complementasen las preciosísimas de consulta que tiene la Biblioteca?

Edificio nuevo

Debido al interés que el Ejecutivo ha tomado por la institución de mi cargo, y al propio interés suyo, Sr. Ministro, la Biblioteca Nacional, cuyo antiguo edificio fue obsequiado en 1912 a la Universidad Central, vuelve a tener casa propia, aunque pequeña, y por serlo, insisto en lo que ya de palabra expresé a Ud., Sr. Ministro: es indispensable habilitar para salón de lectura, techándolo de vidrio, el patiecito, cuya extensión es de 4 metros $61\frac{1}{2}$ de largo por 4 de ancho; así tendrían luz los concurrentes a él, y nosotros podríamos ocupar con libros, hasta las mismas galerías altas que lo rodean, aprovechando el mayor espacio posible, pues, seguramente, no cabrán todos en el interior del edificio si se los coloca en anaquelaría, y tendremos que amontonarlos como antes los encontré.

No hay para qué ponderar el enorme perjuicio, que tal hacinamiento ocasionaría al público, y especialmente a los estudiantes que consultan obras en la Biblioteca.

Catálogos

Imprimióse el de Jurisprudencia, usando el sistema de tarjetas tan cómodo para evitar apéndices: los otros, no han sido publicados por falta de cartulina, pues, el anterior se hizo en tarjetas inútiles para franquear bultos de correo, que recogí en el suelo de las bodegas de la misma Biblioteca. Las señoritas empleadas han sacado en limpio los primeros índices que hice, los cuales, bien empastados, se hallan al servicio de los lectores.

Empleadas

Por razones de economía, según se dijo, suprimieron en 1916 muchos empleados fiscales, no excepcionando en esta determinación a

la Biblioteca Nacional; para sostenerla regularmente, tuve que rentar por mi cuenta a las dos señoritas que antes rentaba el Erario. El Congreso de 1917 repuso estos cargos, pero, al objetarse el presupuesto nacional de ese año, quedaron anulados, y la Biblioteca en las mismas difíciles circunstancias anteriores. Su constante interés, Sr. Ministro, por remediar en cuanto le ha sido posible la penosa situación de ella, no me negará esta vez, el apoyo necesario para que el Congreso de 1918, de cuya cultura no es posible dudar, devuelva los dos empleos de ayudantes, suprimidos en 1916. Las ilustradas personas que lo componen, no pueden desconocer, que, con dos que ahora tiene la Biblioteca, es imposible llevar a cabo toda la labor que el establecimiento exige, puesto que, solamente para atender a los lectores son indispensables dos señoritas; la una, para que suba a los pisos altos a traer los libros que pidan; la otra, para que vigile los salones, y pase los de los pisos bajos.

Canjes

Para obtenerlos en mayor número que hasta aquí, sería conveniente, que al uso de otros países, se le dicesen a la Biblioteca Nacional, las obras editadas por el Estado, que hoy se reparten gratis, desde las diferentes oficinas públicas.

Libros y folletos recibidos en 1917

Quinientos sesenta y cinco (565).

Revistas y diarios

No ha sido posible tomar ninguna suscripción por falta absoluta de medios: sin embargo de esto, desde julio de 1917 hasta el presente, han ingresado a esta librería 154 colecciones de ellos.

Encuadernación de obras

Defriendo a las insinuaciones de Ud., Sr. Ministro, el Sr. Ministro de Gobierno, ordenó que en los talleres del Estado se empastasen las obras de la Biblioteca Nacional: desde el 22 de octubre de 1917 en que se mandó el primer libro a esa oficina, hasta hoy 19 de julio de 1918, se han empastado 26 y compuesto dos más. No sería conveniente, Sr. Ministro, que el Congreso señalara la cantidad de volúmenes que anualmente deben empastarse para la Biblioteca en la Encuadernación Nacional? y en caso de que esto no fuese posible ¿no habría cómo instalar un taller expreso para ella, donde se haga ese trabajo, a fin de que no se destruyan los miles de impresos que tiene a la rústica?

Renta para incremento de la Biblioteca Nacional

10 sueres mensuales destinados a gastos de escritorio.....

Patria y Libertad,

ZOILA UGARTE DE LANDÍVAR.

**Número de lectores que en el mes de Julio de 1918,
han asistido a la Biblioteca Nacional**

CALIDAD DE OBRAS	Lectores	Nº de obras y periódicos consultados
Administración Pública.....	6	6
Agricultura.....	4	4
Arte.....	5	5
Ciencias.....	128	128
Historia.....	203	203
Industrias.....	2	2
Leyes.....	31	31
Literatura.....	189	189
Marina.....	3	3
Mitología.....	3	3
Periódicos.....	464	2.320
Sport.....	3	3
Teatro.....	6	6
	1.047	2.903

El Sr. Dr. Dn. Manuel Eduardo Escudero, Ministro de Instrucción Pública, ofrece espontáneamente a la Biblioteca Nacional, considerable número de obras para canjes y algunos útiles de escritorio:

Nº 607.—República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Quito, a 13 de Julio de 1918.

Señora Directora de la Biblioteca Nacional.

Ciudad.

Con fecha de ayer, he ordenado al señor Encargado del Almacén Escolar de la extinguida Oficina de Fomento de Instrucción Prima-

ria, la entrega a esa Biblioteca de las siguientes publicaciones y útiles de escritorio.

Publicaciones

<i>Pro Patria</i> , por F. López.....	50	ejemplares
<i>Boletín de Estadística</i> , por A. Alomía.....	50	”
<i>Sistema de Corte</i> , por Zabala.....	20	”
<i>La Enseñanza Laica</i> , por Pons.....	50	”
<i>Luzo de Pobre</i> , por F. J. Falquez Ampuero.....	10	”
<i>La Manicoba</i> , por Juan Aldama.....	30	”
<i>Rehabilitación del Delincuente</i> , por García S.....	50	”
<i>Rocafuerte</i> , por Barrera.....	20	”
<i>Límites Ecuatoriano-Peruano</i> , por Vacas Galindo, tomo tercero.....	20	”

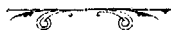
Útiles para escritorio

Tinta (surtido).....	3	docenas
Lápices de papel.....	1	”
Plumeros.....	1	”
Borradores.....	1	caja

Lo que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Dios y Libertad,

M. E. ESCUDERO.



Saludo a la Embajada Británica

Zoila Ugarte de Landívar, Directora; Lola Paredes Jaramillo de Porras, Secretaria; Benigna Pallares y Pallares, Jefe de la Sección de Canjes; Leonor Rodríguez Soberón, Ayudante de la Biblioteca Nacional; saludan a la Embajada Británica, deseándole grata permanencia en el País, donde el glorioso nombre del «Albión», es inmortal.

Quito, a 21 de Julio de 1918.



Contestación de Sir Maurice de Bunsen

A la Sra. Dña. Zoila Ugarte de Landívar, Directora de la Biblioteca Nacional y a sus compañeras de oficina. Saludo de parte de Sir Maurice de Bunsen, Embajador de Inglaterra.

21 de Julio de 1918.



En la Casa Consistorial

El Presidente del I. Concejo Cantonal de Quito, señor doctor don Abelardo Montalvo, acogió gentilmente la manifestación de la Biblioteca Nacional y

dándole número en el programa del Cabildo, entregó personalmente en la sesión que para honrar la Embajada tuvo éste, la tarjeta de saludo preinserta, y recibió los autógrafos de los señores embajadores en el album de la misma Biblioteca; por lo cual, presentamos nuestros agradecimientos al talentoso y cultísimo Presidente de la Ilustre Municipalidad de Quito.



Autógrafo

FOR THE NATIONAL LIBRARY

Recuerdo de una permanencia demasiado corta pero para la Misión Especial Británica agradabilísima en Quito, con muchas gracias al Concejo Municipal y a su dignísimo Presidente el señor Abelardo Montalvo por la recepción acordada a la Misión en el seno del Concejo.

Maurice de Bunsen

Embajador de Inglaterra al Ecuador.

Julio, 21 1918.

C. Barter

Lieut. Gen.

British Special Mission.

V. K. Speranza

Commander R. N. R.

British Special Mission.

Thomas H. Lyons

British Special Mission.

Fallett Holt

British Special Mission.

W. S. Barclay

British Special Mission.

F. V. Kerr

British Special Mission.

21. 7. 18.



Obsequio

La Biblioteca Nacional obsequió al señor Embajador de S. M. Británica, algunas obras de autores ecuatorianos, y entre ellas, «Leyendas del Tiempo Heroico» por el genial escritor don Manuel J. Calle, hoy gravemente enfermo en Guayaquil y al que deseamos pronta mejoría.

El precioso libro, empastado en tafelete rojo por el señor José Barberis, con la elegancia que él acostumbra dar a sus obras, llevaba la inscripción siguiente en letras de oro: «Recuerdo de la Biblioteca Nacional del Ecuador a la Embajada Británica.—Quito, a 22 de Julio de 1918; y pendiente del registro tricolor, un escudo de plata con las armas de nuestra República.



Comisión Rockefeller

El 30 de Julio llegaron a esta capital el señor doctor don León Becerra Director de Sanidad Pública, y los señores Arturo T. Kendall y Mario Lobredo. Estos últimos traen a nuestro País fines esencialmente científicos. Bien venidos sean.



Botánica ecuatorial

Se anuncia que Mr. J. N. Rose, mandado por el Gobierno de Estados Unidos de Norte América, vendrá al Ecuador para formar una colección botánica.

Sixto Durán

El alegre bohemio, el músico de los yaravíos, ha tenido la desgracia de perder los dedos de la mano derecha; nó, no son sus dedos los que deshizo impiadosa la máquina voraz del artesano; mutiló el alma soñadora del artista.

Se ha formado un comité con el objeto de aliviar en lo posible la suerte del compositor quiteño; se trata de mandarlo a Europa en busca de alivio, en busca de consuelo para la infinita tristeza de su espíritu, porque está triste hasta la muerte, aunque lo disimule, aunque sonría, porque Sixto Durán sonrío siempre.



Los dioses se van

Guido Spano, el Homero argentino, tantos años postrado en el lecho donde recibía anualmente las ovaciones conmovedoras de su pueblo, ha bajado a la tumba, cargado de laureles y de afectos. Las letras americanas están de duelo.



González Prada

Ha muerto en Lima cuando menos se esperaba, don Manuel González Prada, el aplaudido poeta, el político respetado, el publicista y polemista de enérgica frase, acre a las veces, pero, de ideales deslumbradores tras los que iba entusiasmada la juventud peruana, que le hizo caudillo y lo declaró maestro.

Desaparece González Prada cuando dirigía la Biblioteca Nacional de Lima; muere, cuando su espíritu viril conservaba toda su energía. Paz a su tumba, laureles a su memoria.



Telegrama

Al Sr. Secretario de la Biblioteca Nacional.— Lima.

La Biblioteca Nacional del Ecuador, hace suyo el duelo de la Biblioteca Nacional del Perú por el fallecimiento de su eximio Director, señor don Manuel González Prada.

Zoila Ugarte de Landívar,

Directora de la Biblioteca Nacional del Ecuador.

Quito, a 26 de Julio de 1918.

La Dirección.

